

# Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), es el encargado de orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública en el corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones y además le corresponde la coordinación del Sistema Nacional de Planificación.

El monto total del presupuesto para el ejercicio económico 2022 es de ¢13.673,0 millones, el cual disminuye 6,1% respecto a la ley actualizada de presupuesto del 2021.

**Cuadro 1: Ley actual 2021 y proyecto de ley 2022**  
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  
Por clasificación económica  
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto Actual 2021	Proyecto 2022	Tasa de variación
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.561,6</b>	<b>13.673,0</b>	<b>-6,1%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14.545,5</b>	<b>13.643,1</b>	<b>-6,2%</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>5.748,8</b>	<b>5.922,4</b>	<b>3,0%</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>4.865,0</b>	<b>4.895,4</b>	<b>0,6%</b>
Sueldos y salarios	4.021,9	4.036,0	0,4%
Contribuciones sociales	843,1	859,5	1,9%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>883,9</b>	<b>1.026,9</b>	<b>16,2%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.796,6</b>	<b>7.720,7</b>	<b>-12,2%</b>
Transferencias corrientes al Sector Público	8.747,6	7.657,8	-12,5%
Transferencias corrientes al Sector Privado	49,0	62,9	28,4%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>16,2</b>	<b>29,9</b>	<b>84,9%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>16,2</b>	<b>29,9</b>	<b>84,9%</b>
Intangibles	16,2	29,9	84,9%

**Fuente:** Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

## Principales asignaciones presupuestarias y variaciones respecto al año anterior

### 1. Gastos corrientes

Representan el 99,8% del presupuesto institucional y disminuyen en 6,2 puntos porcentuales con respecto al 2021, lo que obedece principalmente a que se asignan menos recursos en transferencias corrientes, por las razones que más adelante se detallan.

#### ➤ Gastos de consumo

Corresponden al 43,3% del presupuesto, el 35,8% se destina a remuneraciones y el 7,5% a la adquisición de bienes y servicios.

Remuneraciones presenta un incremento de 0,6% respecto al 2021, sobre lo cual es importante mencionar que en subpartidas como retribución por años servidos y restricción al ejercicio liberal de la profesional se incorporan más recursos, toda vez que se han dado ascensos en propiedad, nombramientos de funcionarios con mayor antigüedad a la presupuestada en 2021, regreso de funcionarios que se encontraban con permisos sin goce de salario, entre otros. Respecto al tiempo extraordinario, en 2021 se presupuestaron ¢6.000.000,00, sin embargo parte de los recursos se rebajaron en el proceso de discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa, por lo cual para el 2022 se presupuesta lo necesario, para el pago a los funcionarios encargados de las tareas relacionadas con la investigación y planteamiento de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, y a las secretarías y choferes que darán soporte a las tareas de las nuevas jerarcas ministeriales, en virtud del cambio de gobierno.

El 91,1% de los recursos presupuestados para la adquisición de bienes y servicios, son para realizar el pago del alquiler de los inmuebles donde se encuentran las oficinas centrales del MIDEPLAN y el Archivo Central; los servicios de telecomunicaciones; el alquiler de computadoras portátiles, equipo de cómputo (servidores) y equipo de impresión; la contratación de servicios para realizar evaluaciones a programas y proyectos estratégicos incluidos en la Agenda Nacional de Evaluación (ANE); los servicios de limpieza del Edificio Central, Archivo Central, Oficinas de Planificación Regional y recarga de extintores; y el arrendamiento del sistema de mensajería en la nube, del sitio alternativo en la nube y de bases de datos de materia jurídica, servicio de antivirus en la nube y la renovación del certificado de seguridad SSL.

Este renglón muestra un crecimiento de 16,2% con relación a la ley actualizada 2021, debido a varios factores, entre los cuales se pueden mencionar: el contrato de arrendamiento de equipos de cómputo vigente vence en diciembre de 2021 y algunos funcionarios utilizan equipos patrimonio de la institución que ya agotaron su vida útil y no se cuenta con recursos en la partida de bienes duraderos para su reposición, por lo cual al contrato actual se le deben adicionar equipos y además, el costo del arrendamiento vigente se basa en el costo de equipos con precio del 2017, por lo cual se considera tanto el aumento de precios de los nuevos equipos, como las variaciones en el tipo de cambio; adicionalmente, en 2021 no se asignaron recursos para la ANE, el monto presupuestado para el pago de servicios de telecomunicaciones fue insuficiente, por lo cual se ha tenido que solicitar incrementos, algunos de los cuales se encuentran en proceso de aprobación; en algunas subpartidas a pesar de que se presupuestó el monto total anual requerido, en el proceso de discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa, fueron rebajadas, por lo cual el monto presupuestado en 2022 se ajusta a las necesidades institucionales.

➤ **Transferencias corrientes**

Su participación es de un 56,5% en el presupuesto 2022, contempla el pago de las contribuciones estatales a los seguros de pensiones y salud, el pago de prestaciones y subsidios por incapacidad; así como las transferencias que el MIDEPLAN realiza al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) por un monto total

de ¢7.595,0 millones, equivalente al 99,2% de los recursos incorporados en este rubro.

Para el 2022, las transferencias corrientes al sector público reflejan una disminución de 12,5%, lo cual obedece principalmente a que en 2021 se asignaron recursos para la realización del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda denominado Censo del Bicentenario. Por su parte, las transferencias corrientes al sector privado aumentan un 28,4%, toda vez que se prevé un incremento en los recursos necesarios para el pago de prestaciones legales, debido a la finalización del periodo presidencial 2018-2022, ya que debe hacerse frente a la liquidación del personal que dejará de laborar en el ministerio, y la jubilación de varios funcionarios.

## **2. Gastos de capital**

Su participación representa apenas un 0,2% dentro del presupuesto institucional.

### **➤ Adquisición de activos**

Se asignan recursos en bienes intangibles, específicamente para la renovación y compra de software y licencias: renovación del Software Delphos, renovación de licencia del Software *Red Hat*, renovación de licencia del *Untangle* y *Alfresco*, compra de licencias de software *MacOffice*, renovación de licencia *SQL Server*, renovación de licencia *Windows Server*, renovación de licencia *Windows Server Cal*, adquisición de 1 licencia *Adobe Cloud* para nuevo personal, renovación de mantenimiento de las licencias *Stata/IC v.16 Network* e *IBM-SPSS Statistics*.

Este renglón muestra un incremento de 84,9%, en virtud de que las diferentes licencias de Microsoft (*Windows Server*, *Windows Server Cal* y *Windows SQL*), al igual que la renovación de las licencias de *Adobe Cloud*, se deben pagar cada 3 años, lo que corresponde en el año 2022. Asimismo, se incluye la adquisición de una licencia de *Adobe Cloud* para dotar de herramientas de trabajo a una nueva persona funcionaria de la Unidad de Comunicación. Otra de las razones que explican el incremento es que para el año 2021 dicha subpartida fue rebajada en el proceso de discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa.

## **Recurso Humano**

Para el 2022 el total de puestos del MIDEPLAN es de 207, no teniendo variación respecto al ejercicio presupuestario 2021.